



119848

18



- 2 -

Se ha demostrado que las fundas para los auto-  
móviles resultan muy útiles para defender el vehículo de los  
elementos naturales, tal como el sol, la lluvia y el frío,  
pero en el empleo de estas fundas se ha advertido que, el  
calor que aún conserva el motor, produce en los cristales  
y otras partes, cierta humedad por efecto de la condensa-  
ción de los vapores, e incluso una acumulación de gases y  
malos olores. Con el fin de eliminar estos inconvenientes  
se ha ideado un sencillo dispositivo de ventilación, que es  
uno de los perfeccionamientos característicos del presente  
Modelo.

Otro de los inconvenientes que presentan las  
fundas para automóviles, tal como viene fabricándose hasta  
ahora, consiste en la imposibilidad de entrar al coche, cuan-  
do la funda está colocada, a menos que no se la quite total  
o parcialmente, lo cual resulta molesto, pues con frecuen-  
cia se precisa tomar o dejar algo en el interior. Esta difi-  
cultad queda también suprimida con la nueva funda que vamos  
a describir, con la particularidad de que, no solamente ha-  
bilitamos un dispositivo de fácil manejo para hacer accesi-  
ble el interior del automóvil, sino que se aprovecha para -  
convertir la funda en un toldo o umbráculo, muy adecuado pa-  
ra sentarse debajo de él en el campo o en la playa, a modo  
de tienda de campaña, para resguardarse del sol, lluvia o -  
intemperie.

Como vemos por lo expuesto, las modificaciones  
que se introducen en esta clase de fundas para automóviles,



35 aportan un beneficio y efecto utilitario, que hace merecer a estos perfeccionamientos el privilegio de su protección inherente a todo Modelo de Utilidad.

40 Consisten en esencia los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo, en dotar a la funda en varios puntos de la misma, debidamente espaciados, de una especie de bolsillos sobrepuestos con su abertura hacia abajo y debajo de ellos, en el cuerpo de la funda, unos orificios de ventilación, de manera que se hace posible la aireación del interior y el escape de gases o vapores, sin que en caso de lluvia penetre en su interior.

45 Otro de los perfeccionamientos consiste en practicar en uno de los lados de la funda tres grandes cortes: dos verticales y uno horizontal, formando dos ángulos rectos y montar en los bordes los medios necesarios para su unión, tal como unas cremalleras, hojales y botones, corchetes, automáticos u otros medios de cierre, de manera que estando la  
50 funda colocada sobre el automóvil, es posible abrir esta - abertura, abrir la portezuela y penetrar en el vehículo, todo ello sin quitar la funda. También es posible abrir dicha abertura y colocar la tapa horizontalmente, convirtiéndola  
55 en un toldo o umbráculo, apoyando dicha tapa en unos palos, tubos o pértigas, auxiliados de unos vientos o tirantes.

60 Para la mas facil comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización, el cual conviene interpretar ampliamente y sin caracter restrictivo alguno.

119748

18



- 4 -

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

65 Fig. 1.- Perspectiva de la funda colocada sobre un automóvil, con la abertura lateral cerrada.

Fig. 2.- Vista lateral de un vehículo provisto de una funda, con la abertura lateral abierta y la tapa convertida en toldo o umbráculo.

70 Fig. 3.- Detalle en sección del dispositivo de ventilación.

Refiriéndonos a los mencionados dibujos vemos que las partes importantes del ejemplo de funda que representan, se señalan en ellos como sigue: la funda propiamente dicha se designa con -1-, siendo -2- los tres cortes laterales practicados en un lado, en los que, según este ejemplo gráfico, hay una cremallera como medio de unión, delimitando entre ellos la tapa -3-.

80 La citada tapa -3-, es la que, colocándose horizontal y apoyada en las barras o tubos -4-, y sujetándose estos con los vientos -5-, convierte la funda en un toldo o umbráculo apropiado para sentarse debajo de él resguardados de los elementos naturales. Como vemos, ésta abertura está colocada de tal modo y con una amplitud tal, que permite la abertura de la puerta -6- del automóvil.

85 Con -7- se señalan los dispositivos de ventilación que, como vemos son unos bolsillos semicónicos, o caperuzas, con sus bocas o aberturas hacia abajo, siendo -8-, - (figura 3), los orificios situados debajo del bolsillo -7-,

119248  
-5-



90 de manera que permiten el aireamiento y ventilación del interior del coche, ya que los bolsillos o caperuzas se mantienen sin aplastarse sobre la funda, ofreciendo superficies en pendiente para que, de llover, resbale el agua sobre ellos sin penetrar en el interior de la funda.

95 La funda que se ha descrito y representado podrá fabricarse de tejido impermeabilizado, o sin impermeabilizar, de plástico, goma o cualquier otra materia, pudiendo ser de diversos tamaños y formas, para adaptarse a la configuración de las diversas marcas y clases de automóviles, así como variar el número, forma y tamaño de los dispositivos -  
100 de ventilación, los medios de cierre y cualquier otro detalle secundario, que no altere lo esencial, que se expresa en la siguiente

NOTA

105 Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

110 1ª.- Funda perfeccionada para automóviles, caracterizada por estar provista en diversos puntos espaciales de ella, de unos bolsillos sobrepuestos, con su abertura hacia abajo, y de unos orificios de ventilación situados precisamente debajo de dichos bolsillos, de tal modo que permiten la aireación y ventilación del interior de la funda, sin que, en caso de lluvia, pueda penetrar el agua en su interior.

115 2ª.- Funda perfeccionada para automóviles, caracterizada por tener practicados en uno de los laterales -



120

dos largos cortes verticales, que alcanzan a casi todo el lateral, y un corte horizontal, en la parte inferior, uniéndose a aquellos, con medios de unión y cierre, dispuestos en los lados de los cortes, de tal modo que delimitan una tapa capaz de mantenerse cerrada y de abrirse a voluntad, siendo de una amplitud tal que permita abrir la portezuela para hacer accesible el interior del vehículo, a la vez que puede actuar de umbráculo protector de la intemperie si se sitúa horizontalmente, apoyada en barnaso tubos y con los adecuados vientos de sujeción. Y

125

3ª.- "FUNDA PERFECCIONADA PARA AUTOMOVILES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

130

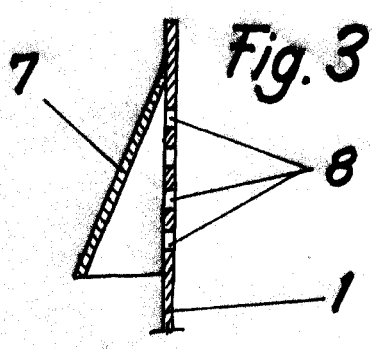
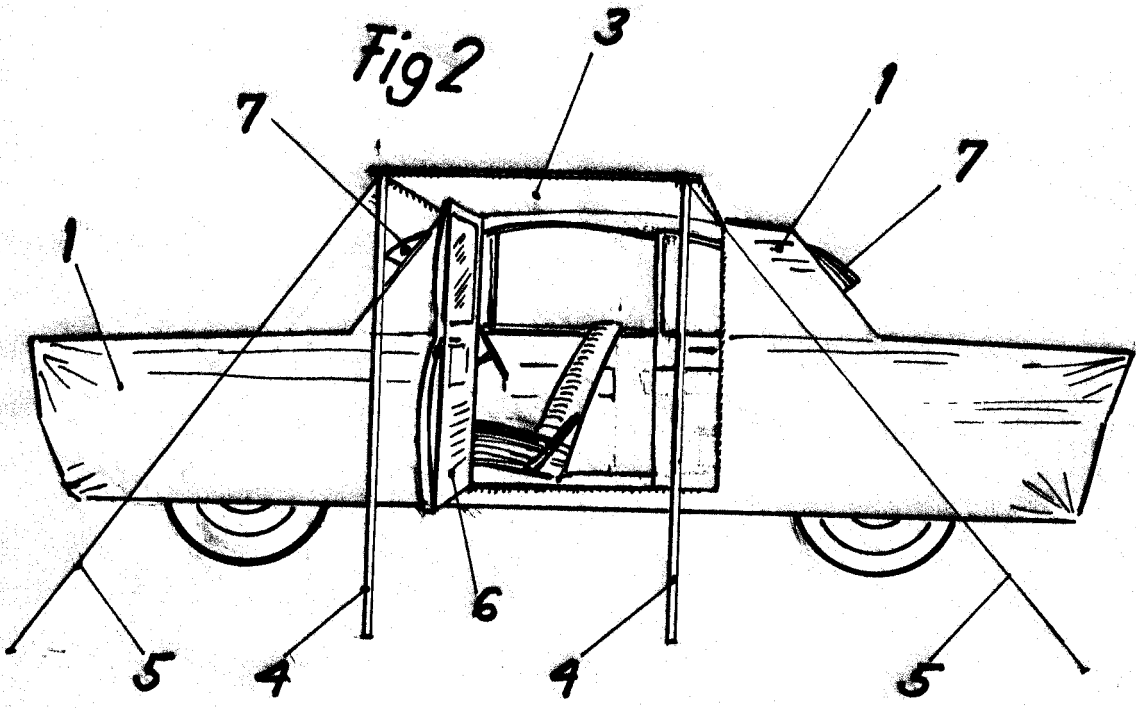
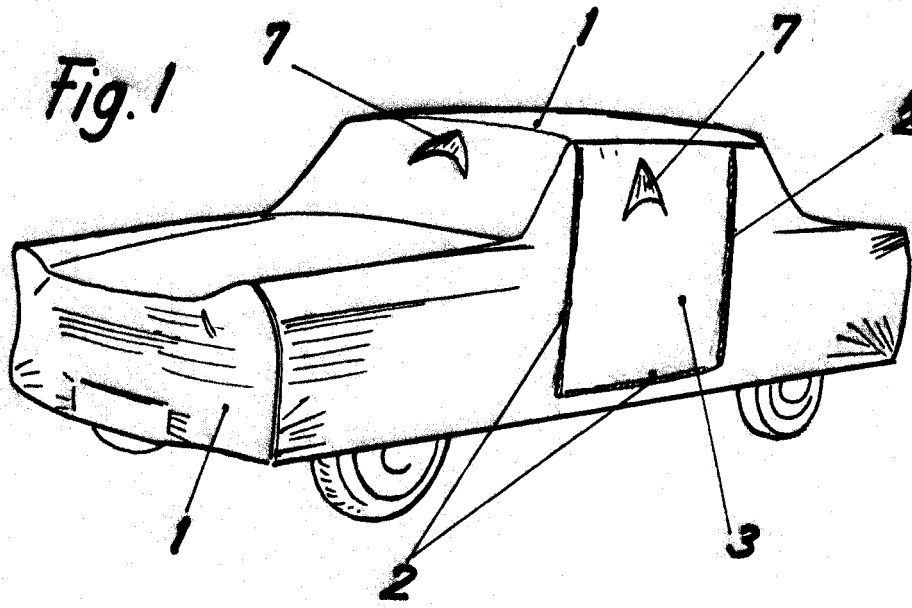
Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 130 líneas.

Madrid, 18 FEB. 1966.

Por autorización de los interesados.

JOSE LOPEZ  
F. P.

119648



*Escala Variable*  
*Madrid 18 FEB. 1966*

P. A.  
JOSE LOPEZ  
P. A.